|  |
| --- |
|  **Aviso de Privacidad integral de la actualización de padrón de productores agrícolas.**El H. Ayuntamiento de Actopan Veracruz, con domicilio en Palacio Municipal s/n Colonia Centro CP. 91480 Actopan Veracruz., es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.**Finalidades del tratamiento**Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Para Conformar un Expediente y tener un respaldo adecuado de la información creando una base de datos y actualizar un padrón general de Productores agrícolas y Pecuarios.Utilizar la Información para Verificar y confirmar la identidad de quien emite el trámite y la petición de visita, así como la autenticación de la información que es proporcionada.De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: -Llevar un control de los datos recabados proporcionados-Podría ser necesaria para otro trámite del individuo que se presente más adelante En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, esta plataforma le permitirá indicarlo o usted puede manifestarlo así al correo electrónico, desarrolloruralsustentable.actopan@gmail.com **Datos personales recabados**Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre, Teléfono, Dirección, Documentos personales como son copia de INE O IFE, copia de la TENECIA DE LA TIERRA, CONSTANCIA DE PRODUCCION EXPEDIDA POR AGENTE MUNICIPAL.Adicionalmente no se recaban datos sensibles.**Fundamento legal**El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es en el artículos 1, 4, 14, 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, articulo 71 fracción III, IV, V, VI, ARTICULO 72 del reglamento interno de las dependencias de la administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Actopan, Ver. Articulo 73 Novodecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre.**Transferencia de datos personales.** Le informamos que sus datos personales no son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable.**Derechos ARCO**Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico, desarrolloruralsustentable.actopan@gmail.com , la que deberá contener: * El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
* Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
* De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
* La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
* La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
* Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta. **Datos de la Unidad de Transparencia** Domicilio: Calle 16 de Septiembre s/n Col. Centro Actopan Ver. CP.91480Teléfono: 2731570999 EXT. 2008Correo electrónico institucional: transparencia@actopanver.gob.mx**Cambios al Aviso de Privacidad**En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: <https://actopanver.gob.mx/> |
|  |